

El EPRE aplicó una millonaria multa a Edemsa por cortes de luz

08/11/2024



El Ente Regulador Provincial Eléctrico (EPRE) aplicó una millonaria multa a Edemsa por cortes del servicio entre el 1 de febrero y el 31 de julio de este año.

La sanción de **\$2.085 millones** se impuso por “apartamiento de los límites admisibles de Calidad de Servicio Técnico”. Se trata principalmente de interrupciones del servicio eléctrico. El monto será destinado a bonificaciones para los usuarios y al Fondo Compensador Eléctrico.

La multa fue formalizada este miércoles en el **Boletín Oficial**, a través de la resolución 236 del EPRE. En dicho documento, el ente de control detalló que, tras realizar un informe técnico, se detectaron varias inconsistencias en los registros de reclamos e interrupciones en el servicio.

El texto, firmado por la titular del organismo provincial, **Andrea Molina**, señala que en caso de no cumplirse con las bonificaciones dentro de los plazos establecidos, se le aplicarán intereses por mora, los cuales se calcularán desde la fecha en que debió haberse realizado la obligación hasta su acreditación efectiva.

Las bonificaciones se distribuirán en diferentes categorías, las cuales son:

- Usuarios con suministro en baja tensión: \$ 1.817.385.008,21
- Usuarios con suministro en alta y media tensión: \$ 186.501.051,76
- Fondo compensador de tarifas: \$ 81.569.018,35
- **Total de las bonificaciones a acreditar:** \$ 2.085.455.078,32

La resolución

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-epre-aplico-una-millonaria-multa-a-edemsa-por-cortes-de-luz/>